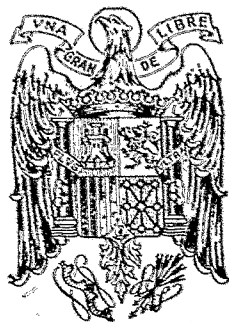


## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO**ORDENES****Subsecretaría****Recompensas**

En consideración a los servicios prestados, y como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede a los oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se relacionan a continuación, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

*Relación que se cita*

Capitán D. Germán Sánchez Montoya.  
Teniente D. Angel Pérez Macías.  
Otro D. José Ginel García.  
Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

En atención a los méritos contraídos, y como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que se relaciona a continuación, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

*Relación que se cita*

Cabo Antonio González Alonso, de la 141 Comandancia.  
Otro, Jesús Ortiz López, de la 204 Comandancia.  
Guardia segundo Angel Agüero Rodríguez, de la 142 Comandancia.  
Otro, Julio Gómez Escobedo, de la 342 Comandancia.

Otro, José Ramírez Donoso, de la 204 Comandancia.  
Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

En atención a los méritos contraídos, y como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede a los guardias segundos del Cuerpo de la Guardia Civil Plácido Figueras Figueras y Felisimo Rodríguez Pérez, pertenecientes a las Comandancias 138 y 204, respectivamente, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, durante el tiempo de su servicio activo o hasta que alcancen la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

Vacante en el Patronato de Casas Militares el cargo de jefe administrativo que ha de ser cubierto en turno de libre elección con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), los comandantes de Intendencia que deseen ocuparla deberán remitir sus instancias documentadas a este Ministerio (Subsecretaría), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, anticipando por telegrama sus peticiones los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**Estado Mayor Central  
del Ejército****ESTADO MAYOR****Disponibles**

Por haber terminado sus estudios en la Escuela de Geodesia y Topografía y obtenido el diploma de Geodesista del Servicio Geográfico, según Orden de 24 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 217), pasa a la situación de disponible terzoso en la 1.ª Región Militar, el comandante del Servicio de Estado Mayor (Artillería) don José Pérez Hervella.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**Dirección General  
de Enseñanza Militar****ACADEMIA GENERAL MILITAR****Concursos**

En armonía con lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Caballería, profesor de Equitación de la Academia General Militar.

Los solicitantes, que deberán reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo de la Orden de Destinos de 27 de febrero de 1947 (DIARIO Oficial, núm. 49), remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas

de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y de Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias; el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Escalafonamiento de alféreces eventuales de complemento

(Continuación de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 257, de fecha 14 de noviembre de 1947.)

#### Arma de Caballería

- 1.—D. Rafael Remírez de Esparza López-Ballesteros.
- 2.—D. Eduardo Laguna Sanz.
- 3.—D. Antonio Vázquez Aparicio.
- 4.—D. Rafael García Fernández.
- 5.—D. Francisco Lizaur E. de Puente.
- 6.—D. Francisco de Arbizu Despujol.
- 7.—D. José Salcines López.
- 8.—D. Gregorio Martín Gómez.
- 9.—D. Antonio Castillo Milagro.
- 10.—D. Félix Comes Soler.
- 11.—D. Jesús Camps Burón.
- 12.—D. Manuel Bemoselle Corporales.
- 13.—D. Juan Eguaras Aldave.
- 14.—D. Felipe Rodríguez Mezquita.
- 15.—D. Pedro de la Fuente Gutiérrez.
- 16.—D. José Neguillo Soro.
- 17.—D. Julián Barrera Pozas.
- 18.—D. José Zabala Lapeyra.
- 19.—D. Rafael Tormo Duñas.
- 20.—D. Angel Baílo Huiñobro.
- 21.—D. Adonino Suárez González.
- 22.—D. Joaquín Pérez Díaz.
- 23.—D. Fernando Soler Jardón.
- 24.—D. José Martínez Espada.
- 25.—D. Tomás Melyano Navarro.
- 26.—D. José Reguera Cañón.
- 27.—D. Elías Fernández González.
- 28.—D. José Más Martínez.
- 29.—D. Ramón de Lis Tejedor.
- 30.—D. Pedro Tejada Sanjuán.
- 31.—D. José Parejo Jiménez.
- 32.—D. Luis Baquer Rodríguez.
- 33.—D. Rolando Paniagua Santos.
- 34.—D. Pascual López Monterde.
- 35.—D. Enrique Hernández Mat-

- 36.—D. Juan López López.
- 37.—D. Juan Algaba Roldán.
- 38.—D. José Jiménez García.
- 39.—D. Alvaro García Cubría.
- 40.—D. Antonio Alarcón Parodi.
- 41.—D. Jaime García Hernández.
- 42.—D. Crisanto Aragón Cortés.
- 43.—D. Fernando Sendra Cerezo.
- 44.—D. José Arizcun Cerecedo.
- 45.—D. Angel Atienza Verde.
- 46.—D. José Morillas Eslava.
- 47.—D. Antonio Perona Requena.
- 48.—D. Emilio Díez Moro.
- 49.—D. Joaquín Martínez Aguilar.
- 50.—D. Tomás Paniagua Ayesa.
- 51.—D. Santos Valentín Cisneros.
- 52.—D. Víctor Rojo Márquez.
- 53.—D. Julián Olmo Ladrón de Guevara.
- 54.—D. Angel Alonso Blanca.
- 55.—D. Fernando García Pellejero.
- 56.—D. Francisco Revenga García.
- 57.—D. Remigio Bermejo González.
- 58.—D. José Montilla Muñoz.
- 59.—D. Rafael Pozo Fernández.
- 60.—D. Benjamín Gómez Zapata.
- 61.—D. José Puig Serrano.
- 62.—D. José León Jiménez.
- 63.—D. Esteban Alvarez González.
- 64.—D. Lázaro López Fernández.
- 65.—D. Manuel Velasco Díez.
- 66.—D. José Prada López.
- 67.—D. Antonio Herrador Torres.
- 68.—D. Alfredo Gregorio Valentín.
- 69.—D. Juan Remón Braso.
- 70.—D. Juan Olivella Fuster.
- 71.—D. José Muñoz Lucas.
- 72.—D. Vicente García Rodríguez.
- 73.—D. José Cuartero Esobar.
- 74.—D. Miguel Clavero Méndez.
- 75.—D. Daniel Martínez Bermejo.
- 76.—D. Adolfo Esquerria Borao.
- 77.—D. Casimiro Rodríguez Rodríguez.
- 78.—D. Victorino Pérez Gallego.
- 79.—D. Ernesto Amigot Arnal.
- 80.—D. José Picazo Rodríguez.
- 81.—D. Ismael Anibarro García.
- 82.—D. Miguel Soler Brau.
- 83.—D. Luis Mánguez de la Rica.
- 84.—D. Jesús Lefler Casas.
- 85.—D. Antonio Toscano Uceda.
- 86.—D. Francisco Vargas Martín.
- 87.—D. Patrocino Espinel González.
- 88.—D. Antonio Planas Pujol.
- 89.—D. Isidro Plaza Moreno.
- 90.—D. Tomás Villacorta Valbuena.
- 91.—D. Maximiliano Nogales Gómez.
- 92.—D. Andrés Benítez Merino.
- 93.—D. Manuel Mallo González.
- 94.—D. Santiago Beltrán Felipe.
- 95.—D. Antonio Matcos Vega.
- 96.—D. Melchor García González.
- 97.—D. Gabriel Esparza Martínez.
- 98.—D. Antonio Velázquez Maroto.
- 99.—D. Jesús Fernández Domínguez.
- 100.—D. Alfonso Calvente Medina.
- 101.—D. Gemino del Campo López.
- 102.—D. Angel Rodríguez Martín.
- 103.—D. Rafael Olla Jiménez.
- 104.—D. Casimiro Chacón Martín.
- 105.—D. Manuel Pacio Ocampo.

- 106.—D. Heracio Pijuán Jiménez.
- 107.—D. Vicente Micael Elena.
- 108.—D. Victoriano López Saez.
- 109.—D. Andrés Fuertes Bermejo.
- 110.—D. Carlos Bernaldo de Quirós.
- 111.—D. Luciano Navazo Díez.
- 112.—D. Francisco Jiménez de Luque.
- 113.—D. Enrique González Regojo.
- 114.—D. Narciso Monsalve Monsalve.
- 115.—D. Francisco Pedruelo Liberal.
- 116.—D. Eulogio Serna Cebrián.
- 117.—D. Santos Alvarez Fernández.
- 118.—D. Cándido Mendizábal Ciprián.
- 119.—D. Joaquín García Jodra.
- 120.—D. Pedro Fernández Rodríguez.
- 121.—D. José Aisa Cubañas.
- 122.—D. Miguel Barbero Mena.
- 123.—D. Constantino Velázquez Sánchez.
- 124.—D. Alfredo Collados Vicente.
- 125.—D. José Cid Martín.
- 126.—D. Felipe Gómez Fernández.
- 127.—D. Gregorio Izeo Pernaut.
- 128.—D. Rafael Chavarría Crespo.
- 129.—D. Macario González Fernández.
- 130.—D. Guillermo Mur Arán.
- 131.—D. Prudencio Reyes Esteban.
- 132.—D. Alfredo Rodríguez Vega.
- 133.—D. Francisco Salado Silva.
- 134.—D. Ricardo Morales Chacón.
- 135.—D. Santiago Ramos Geras.
- 136.—D. Joaquín Cortada Pérez.
- 137.—D. Bienvenido Martín Vaquero.
- 138.—D. Felipe Pazos Colino.
- 139.—D. Manuel Martín Pérez.
- 140.—D. Antonio Arraño Herrera.
- 141.—D. Jesús Agúndez de la Calle.
- 142.—D. José Domeque Avela.
- 143.—D. Francisco Zárate Serrano.
- 144.—D. Máximo Vivas Rodríguez.
- 145.—D. Miguel Padrossa Brossa.
- 146.—D. José García Notario.
- 147.—D. Emilio Losada Azpitarte.
- 148.—D. Salvador Jiménez Leiva.
- 149.—D. Jesús Gadea Samaniego.
- 150.—D. Santos Factor Hernández.
- 151.—D. Buenaventura Baque Boromendi.
- 152.—D. Damián Hernández Echevarría.
- 153.—D. Angel Pérez Tome.
- 154.—D. Isafas Zaragoza Burillo.
- 155.—D. Ramiro Sánchez Sánchez.
- 156.—D. Hilario Gómez Ruiz.
- 157.—D. Pedro Comalat Rodes.
- 158.—D. José Caballero Plaza.
- 159.—D. Francisco Romero Peña.
- 160.—D. Francisco Valverde Jiménez.
- 161.—D. Rafael Moreno Montero.
- 162.—D. Virgilia García Gutiérrez.
- 163.—D. Antonio Bonet Claver.
- 164.—D. Eloy Sancho García.
- 165.—D. Máximo Peña San Martín.

166.—D. César Rodríguez Solano Dueñas.  
 167.—D. Antonio Castellano B.-Campomanes.  
 168.—D. José Rodríguez Moro.  
 169.—D. Joaquín Amaro Cuenca.  
 170.—D. Francisco Martínez Romero.  
 171.—D. Miguel García Falagán.  
 172.—D. Jaime Moya Quintana.  
 173.—D. José Suárez Fernández.  
 174.—D. Juan Matesanz García.  
 175.—D. José Nus Castellarnaut.  
 176.—D. Alejandro Castaño Martí.  
 177.—D. Ladislao García García.  
 178.—D. Antonio Migallón Herrando.  
 179.—D. Fernando Girat Tovar.  
 180.—D. Benito Fraile Alonso.  
 181.—D. Clemente Aisa Castillo.  
 182.—D. José Prats Frigola.  
 183.—D. Francisco Fernández Alonso.  
 184.—D. Luis Valle Ráfecas.  
 185.—D. Veremundo Riesco Vázquez.  
 186.—D. Ismael Rodríguez Pérez.  
 187.—D. Félix Pérez López.  
 188.—D. Benildis Recio Guerra.  
 189.—D. Baldomero Rodríguez González.  
 190.—D. Ricardo Grau Vendrell.  
 191.—D. Félix Moro Munitis.  
 192.—D. Constantino Villacorta Balbuena.  
 193.—D. Antonio García Arévalo Moreno.  
 194.—D. Vidal Carrasco de la Llave.  
 195.—D. Mariano Núñez González.  
 196.—D. Angel Gallúgar Andreu.  
 197.—D. Ignacio Ureta Martín.  
 198.—D. Victoriano Casado Sigüenza.  
 199.—D. Enrique Blas Soro.  
 200.—D. Tomás Arranz Marcos.  
 201.—D. Santos Alonso García.  
 202.—D. Jesús Penco Torrico.  
 203.—D. Julián Herrero Galán.  
 204.—D. Pablo Santiago Sevilla.  
 205.—D. Pedro Millán Salvo.  
 206.—D. Santiago González Díez.  
 207.—D. Silvino Sanz Hidalgo.  
 208.—D. José Bastida Ayans.  
 209.—D. José Aguiló Bonin.  
 210.—D. Antonio Zaballos Bautista.  
 211.—D. Manuel Monet Canut.  
 212.—D. Felipe Hernández Sánchez.  
 213.—D. Gerardo Ramos Martín.  
 214.—D. Eduardo Herráez Díaz.  
 215.—D. Tomás Soria Parrada.  
 216.—D. Pedro Alonso Moyano.  
 217.—D. Pedro Plana Feixas.  
 218.—D. Ismael Renán Torra.  
 219.—D. Arsenio Alvarez González.  
 220.—D. Francisco Giménez Muñoz.  
 221.—D. Manuel Arencibia Rodríguez.  
 222.—D. José Foremoso Galdo.  
 223.—D. Florentino Villar Hernández.  
 224.—D. Agustín Martínez García.  
 225.—D. Eulogio Muñoz Caballero.

226.—D. Rafael Baamonde Diéguez.  
 227.—D. Fernando Peña Martín.  
 228.—D. Francisco Cobo Gómez.  
 229.—D. Ignacio Berroando Ceerio.  
 230.—D. Arturo Abejter Muñoz.  
 231.—D. Manuel Troitiño Gil.  
 232.—D. Joaquín Millán Pérez.  
 233.—D. Francisco Rodríguez Vialís.  
 234.—D. Antonio Alvarez Alonso.  
 235.—D. Francisco Cerezo García.  
 236.—D. Eloy Jáimez Campos.  
 237.—D. Fermín González Sánchez.  
 238.—D. Francisco Martínez Piqueras.  
 239.—D. José Bruña Salas.  
 240.—D. Vicente Conde Barrio.  
 241.—D. Pedro Cid Bayón.  
 242.—D. Manuel Portero Soro.  
 243.—D. Segundo Lope Tordable.  
 244.—D. José Orti Fabián.  
 245.—D. Pedro Torrero Gay.  
 246.—D. José Rubio Peña.  
 247.—D. José González Moya.  
 248.—D. Arturo Seguro Blasco.  
 249.—D. Claudio Torres Pérez.  
 250.—D. Jesús Guijarro Pradales.  
 251.—D. Emilio Rodríguez López.  
 252.—D. José Pérez Jiménez.  
 253.—D. Joaquín Bravo Vega.  
 254.—D. Rafael Gallardo Ordóñez.  
 255.—D. Emilio Rodríguez López.  
 256.—D. Francisco Palenzuela Luazar.  
 257.—D. Balbino Cardenosa Martí.  
 258.—D. Luis Mandado Capella.  
 259.—D. Guillermo Alonso.  
 260.—D. Eugenio García de Frutos.  
 261.—D. Amable Cercos Villarroya.  
 262.—D. José Dueñas Moral.  
 263.—D. Manuel Ortega Sánchez.  
 264.—D. José Lázaro Rubio.  
 265.—D. Ramón Pérez Gil.  
 266.—D. Juan Pastor Villagrana.  
 267.—D. Aurelio Pinto Ruiz.  
 268.—D. Vicente Torres Montes.  
 269.—D. Antonio Ucar Angulo.  
 270.—D. Rafael Lasaga Martínez.  
 271.—D. Avelino Ruiz Gil.  
 272.—D. Pedro Agúdez Ponce.  
 273.—D. Santiago Jorquera Naval.  
 274.—D. José Vidal Huete.  
 275.—D. Carlos García Piñeiro.  
 276.—D. Miguel Valle Mas.  
 277.—D. José González Martínez de Pera.  
 278.—D. Fernando Herrán Anchueta.  
 279.—D. Guillermo Aparicio Sánchez.  
 280.—D. Manuel Galán Núñez.  
 281.—D. Juan Arenas Arenas.  
 282.—D. José Ruiz Sánchez.  
 283.—D. Emilio Fernández García.  
 284.—D. Ignacio García Fernández.  
 285.—D. Nicasio Colorado Garrido.  
 286.—D. Antonio Merino Segovia.  
 287.—D. Pablo Martín Martín-Cruz.  
 288.—D. Pedro Llamas Giménez.  
 289.—D. Enrique Torres Ferras.  
 290.—D. Agustín Camba Villascusa.

291.—D. Anastasio Armendáriz Gómez.  
 292.—D. Emilio Marrodán Saenz.  
 293.—D. Julián Lacruz Lanaspá.  
 294.—D. Julio Pereto Pereto.  
 295.—D. Manuel Alonso Granell.  
 296.—D. Felipe Dupuy Mateo.  
 297.—D. Antonio Sahuquillo Peñalver.  
 298.—D. Jesús Gaudó Laboreo.  
 299.—D. Isidro Atance Castellote.  
 300.—D. Luis de Codes Herrero.  
 301.—D. Francisco Pascual Fornes.  
 302.—D. José Gómez Alvarez.  
 303.—D. Manuél Sánchez Morales.  
 304.—D. Galo Fernández López.  
 305.—D. Juan Donaire Trujillo.  
 306.—D. Emilio Rodríguez Andreu.  
 307.—D. Mariano Gil de Rozas Pérez.  
 308.—D. Antonio Borrero Borrero.  
 309.—D. Alberto Matesos Barutía.  
 310.—D. Eduardo Bermejo Fito.  
 311.—D. Salvador Díaz Castañeda.  
 312.—D. Luis Sanz del Campo.  
 313.—D. Ramón López Alcobero.  
 314.—D. José Romero García.  
 315.—D. Manuel Tames Zuazola.  
 316.—D. Rómulo Riera Torres.  
 317.—D. Carlos Centeno Escudero.  
 318.—D. Angel Polo Cabezas.  
 319.—D. Enrique Franquelo Ramos.  
 320.—D. Antonio Martínez Arenas.  
 321.—D. Antonio Ramón Vera.  
 322.—D. Manuel Ramírez Rodríguez.  
 323.—D. José Vaquero Monedero.  
 324.—D. Miguel Ramos Reig.  
 325.—D. Víctor Leira Luaces.  
 326.—D. Juan Martínez Martínez.  
 327.—D. Esteban Gil Hidalgo.  
 328.—D. Francisco Artiz Larráiz.  
 329.—D. Rafael Juliá Plá.  
 330.—D. Mariano Martín Quevedo.  
 331.—D. José Giménez Baroja.  
 332.—D. Lorenzo Ostos Benítez.

(Continuará.)

## Dirección General de Reclutamiento y Personal ARTILLERIA Bajas

Ha fallecido el día 5 del corriente mes en la plaza de Córdoba, el coronel de Artillería de la Escala activa D. Juan Anguita Vega, que tenía su destino en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Según comunica el General Jefe del Ejército de Marruecos, falleció el

día 27 de marzo de 1944, en la plaza de Ronda, el teniente de la Escala auxiliar de Artillería D. Mariano Bermejo González, que se encontraba en situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*Colectión Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Concepción Ríos Melón, alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería D. Ramón Gutiérrez Fernández, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, el brigada de Artillería D. Eugenio Díaz Pazos, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, en las condiciones que determina el apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de octubre de 1947 (D. O. núm. 231), pasa a servir los destinos que se indican el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y provisional que a continuación se relaciona.

Los que se encuentren destinados en comisión por el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), continuarán en sus destinos hasta que sean relevados.

### VOLUNTARIOS

#### A la Academia de Artillería

Armero provisional D. Pedro Ferrer March, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

#### Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Artificiero provisional D. Manuel Becerra Galindo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

#### Al Parque y Maestranza de La Coruña

Artificiero provisional D. Jaime López Lombay, de la Academia Militar de Suboficiales.

#### A la Fábrica Nacional de La Coruña

A. O. T. armero D. Manuel González Rodríguez, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión en la misma.

#### A la Pirotecnica Militar de Sevilla

A. O. T. armero D. Manuel Cid de la Paz, del Banco de Pruebas de Eibar.

#### A la Fábrica Nacional de Toledo

A. O. T. armero D. Tomás Ferrer Sánchez, del Parque de Artillería de Granada.

#### Al Parque de Artillería de Valladolid

Artificiero provisional D. Luis Sánchez Parasol, de la Academia de Artillería.

#### Al Parque de Artillería de Granada

A. O. T. ajustador D. Julio Ballestero Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán (Ceuta)

#### Al Polígono de Experiencias de Costilla

Ajustador provisional D. Juan Camacho Sánchez, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras,

#### Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Armero provisional D. Gerardo Ayer Alvarez, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

#### Al Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XX

Ajustador provisional D. Isafas Rey Sánchez, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras,

#### Al Batallón Montaña núm. XXXVII

Armero provisional D. Salvador García Merino, del Regimiento de Zapadores C. E. III.

#### Al Regimiento de Infantería Lejanto número 2

Guarnicionero efectivo D. Francisco Alvarez Díaz, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

#### Al Regimiento de Infantería Saboya número 6

Ajustador provisional D. Federico García-Cuerva Cepeda, del Regimiento de Artillería núm. 71.

#### Al Regimiento de Infantería Soria número 9

Armero provisional D. Francisco Roldán Moreno, del Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

#### Al Regimiento de Infantería España número 18

Armero provisional D. Angel Barachina Gascó, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

#### Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Armero efectivo D. Jerónimo Cánovas Romero, del Grupo de Regulares de Caballería Melilla núm. 2.º

#### Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Armero provisional D. Nicolás Gutiérrez González, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Joaquín Jiménez Santana, del Regimiento de Infantería España número 18.

#### Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Armero provisional D. Rafael Nebot Fajardo, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

#### Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Armero provisional D. Pedro Centenero Martínez, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

#### Al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Ajustador provisional D. José de Diego Sánchez Sánchez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

#### Al Regimiento de Infantería Bailén número 60

Armero provisional D. Eugenio Fernández Esquerro, de la Academia Militar de Suboficiales.

**Al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras**

Artificiero provisional D. Francisco Giménez Vera, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

**Al Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca**

Ajustador efectivo D. Juan Girad Borrás, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, provisional, D. Bartolomé Saura Andraes, del Regimiento de Artillería núm. 23.

**Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife**

Armero provisional D. Félix López Retuerto, del Regimiento de Caballería de Talavera núm. 13.

**Al Regimiento de Artillería núm. 12**

Guarnicionero provisional D. José Ardila García, de la Dirección General de la Guardia Civil.

**Al Regimiento de Artillería núm. 17**

Ajustador provisional D. Ricardo Alvarez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

**Al Regimiento de Artillería núm. 18**

Ajustador provisional D. Francisco Morejón Núñez, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

**Al Regimiento de Artillería núm. 28**

Guarnicionero efectivo D. Manuel Fernández Loureiro, de la Batería de Montaña de Ifni.

**Al Regimiento de Artillería núm. 45**

Ajustador provisional D. Adriano Martínez Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

**Al Regimiento de Artillería núm. 61**

Ajustador provisional D. Francisco Moreno González, del Regimiento de Artillería núm. 32.

**Al Grupo Independiente A. A. núm. I**

Ajustador provisional D. Bartolomé Sastro Pol, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

**Al Grupo Independiente A. A. núm. II**

Ajustador provisional D. Francisco Fernández Giménez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

**Al Regimiento de Caballería Santiago número 1**

Ajustador provisional D. Jerónimo Gutiérrez Infante, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

**Al Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14**

Armero efectivo D. Antonio Mazuedo Alvarez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

**Al Regimiento de Caballería Alcántara núm. 15**

Armero provisional D. Ricardo Naya Naya, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza de La Coruña.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I**

Ajustador efectivo D. Doroteo Guillermo Herrero, del Depósito de Reserva de Ecija.

Guarnicionero efectivo D. Francisco López Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II**

Ajustador efectivo D. Rafael Sánchez Díaz, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III**

Ajustador efectivo D. Pedro Moreno Mateo, del Regimiento de Artillería núm. 17.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI**

Armero provisional D. Epifanio Alvalat García, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Damián Santamaría Gil del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII**

Ajustador provisional D. Luciano Ribera Méndez, de la Academia de Infantería.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII**

Ajustador provisional D. Julio Ponte Prado, del Regimiento de Artillería núm. 44.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX**

Ajustador provisional D. Juan Fernández Toranzo, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X**

Ajustador provisional D. Marcelino Vega Hoyos, del Regimiento de Artillería núm. 50.

**Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X**

Guarnicionero provisional D. Manuel Gutiérrez Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 33.

**Al Grupo Mixto de Ingenieros número 1**

Armero provisional D. Bartolomé Mestre Ramis, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

**FORZOSOS****Al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena**

Ajustador provisional D. Juan Torrejón Posada, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 15 de octubre de 1947 (D. O. núm. 234), pasan destinados a las Unidades del Arma que a continuación se relacionan, los jefes y oficiales de Ingenieros de la Escala activa que también se indica.

**VOLUNTARIOS****A la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II**

Comandante de Ingenieros D. Roberto Pozuelo Espinosa, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

**A la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VII**

Capitán de Ingenieros D. Pedro Morillo Bajón, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

**A la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar**

Teniente de Ingenieros D. José Abril Olivera, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I**

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Joaquín Avi-

Iés Martínez, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Félix Hernández González, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Emilio Gutiérrez Mayoral, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II*

Capitán de Ingenieros D. Agustín Guerrero Piz, de la Academia de Ingenieros, continuando en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta que finalice el actual curso que se desarrolla.

Otro, D. Octavio García de Castro y Barceño, disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Lucrecio Hidalgo Gamero, disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Tapia Lilián, disponible forzosamente en la 9.ª Región Militar.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Leonardo Conejero Oviedo, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III*

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Rubio Herig, disponible forzosamente en la 3.ª Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Rosendo García Hernández, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ruano Ruano, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

*Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, para la 42 División*

Capitán de Ingenieros D. Rafael Bruses Danis, disponible forzosamente en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V*

Comandante de Ingenieros D. Rafael Vargas Lozano, disponible forzosamente en la 5.ª Región Militar.

*Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, para la 52 División*

Capitán de Ingenieros D. José González Yagüe, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI*

Capitán de Ingenieros D. Domingo Centelles Roca, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

*Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, para la 62 División*

Capitán de Ingenieros D. Pedro Hormaechea Leal, de la Academia de Ingenieros, continuando en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta que finalice el actual curso que se desarrolla.

Otro, D. José de la Peña Iizarbe, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII*

Capitán de Ingenieros D. Armando Pellico Prieto, disponible forzosamente en la 7.ª Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Manuel Sánchez Matillas, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX.

Otro, D. Valentín Casado Martín, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Antonio Tejeira Rebollo, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII*

Capitán de Ingenieros D. José Alonso Izquierdo, disponible forzosamente en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Sagastume Armandoz, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Melchor Alvarez de Mon Pérez, disponible forzosamente en la 8.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX*

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Martínez Reymundo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X*

Capitán de Ingenieros D. Lanreano Taseón Sole, disponible forzosamente en Marruecos.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Angel Martínez Sanz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX.

Otro, D. Juan Núñez Rueda, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Gregorio Marcos Villoria, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

*Al Regimiento de Ingenieros del Ejército*

Comandante de Ingenieros D. Luis Izquierdo Behevarría, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Julián Deben Jarque, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Argimiro Herrero Barba, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1*

Capitán de Ingenieros D. Manuel Marzo Cobos, disponible forzosamente en la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2*

Capitán de Ingenieros D. José Escarriaza Torres, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Paladini Cuadrado, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Lázaro Vallejo Pérez, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Uriel Ortega, disponible forzosamente en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Pontoneros*

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Camón Gironza, de la Academia General Militar, continuando en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta que finalice el actual curso que se desarrolla.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Jiménez Olea, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Acebal de Faes, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Nicolás Muñoz Hernández, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X.

*A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios*

Capitán de Ingenieros D. Carlos Goded Behevarría, de la Escuela de Geodesia.

Otro, D. Isidoro Páez García, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Justino Blasco Cebrián, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2. (Detecho preferente.)

*Al Batallón de Ingenieros de la 9.ª Región Militar*

Capitán de Ingenieros D. Fernando Almansa Valverde, disponible forzosamente en la 9.ª Región Militar.



*Al Batallón de Minadores*

Capitán de Ingenieros D. Francisco Muñoz Gutiérrez, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Francisco Llorente Pérez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I*

Capitán de Ingenieros D. José Aspizua Gorosábel, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Andrés González, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III*

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Florentino Fernández Gallego, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

*Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX*

Capitán de Ingenieros D. Francisco Alcázar Cordero, disponible forzoso en Marruecos.

*Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X*

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Adolfo Pérez Real, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

*Al Batallón de Transmisiones de Marruecos*

Capitán de Ingenieros D. Francisco Díez Gallego, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Díez Arévalo, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

*Al Grupo Mixto de Ingenieros número 1*

Capitán de Ingenieros D. Gaspar Abraham Seguí, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

*Al Grupo de Zapadores de la División Acorazada*

Capitán de Ingenieros D. Vicente Hontoria García-Ortiz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**FORZOSOS***Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III*

Comandante de Ingenieros D. Rafael Mir Montilla, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Gallart Sanz, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*Al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, para la 51 División*

Capitán de Ingenieros D. Vicente Antolín Vecilla, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Fernández Castiello, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX*

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Francisco Codina Maestre disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel de Tena Izquierdo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Alvarez Fernández-Alvarez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X*

Teniente coronel de Ingenieros don José Ubach García-Ontiveros, disponible forzoso en Marruecos.

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1*

Teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros D. Francisco Jerez Oña, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Gabriel Marimón Talabull, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Víctor Fernández Rodríguez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2*

Teniente coronel de Ingenieros don Jacobo Moreno Díaz-Varela, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Batallón de Minadores*

Comandante de Ingenieros D. Dimas Delgado Diarte, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir vacante de provisión normal, correspondiente a la plantilla eventual suplementaria, anunciada en la Orden de 10 de octubre de 1947 (D. O. núm. 231), pasa destinado en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas (voluntario), a la

Caja de Recluta núm. 27 el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Joaquín Díez Sanz, disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 10 de octubre de 1947 (D. O. núm. 231), correspondientes a la plantilla fija de capitán, pasan destinados a los Centros y Dependencias que se indica los comandantes de Ingenieros de la Escala complementaria, con carácter eventual hasta tanto se disponga de capitanes para sustituirlos que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS***A la Caja de Recluta núm. 20*

Comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Manuel Quirós Jiménez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*A la Caja de Recluta núm. 30*

Comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Emilio Heredia Lozano, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

*A la Caja de Recluta núm. 34*

Comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Urbano Barber Expósito, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2*

Comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Gregorio Nevado Gil, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11*

Comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Juan Díaz Sánchez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15*

Comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Alfonso Quintero Mendoza, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32*

Comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. José Campos

del Río, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 16 de octubre de 1947 (D. O. núm. 236), pasan destinados a las Unidades del Arma que a continuación se relacionan, los oficiales y suboficiales de Ingenieros, pertenecientes a la Escala auxiliar, que también se indica.

VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I*

Teniente de Ingenieros de la Esca la auxiliar D. Ignacio Hernández Correalera, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI (en plaza de teniente).

Otro, D. Tomás Ramos Ramos, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (en plaza de teniente).

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III*

Otro, D. Mariano Parejo Torres, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II (en plaza de teniente).

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII*

Otro, D. Isaias Cano Ballesteros, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (en plaza de teniente).

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X*

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez-Rueda, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX (en plaza de capitán).

*Al Regimiento de Ingenieros del Ejército*

Otro, D. Salvador Cortés Portillo, disponible forzoso en Marruecos (en plaza de teniente).

*Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II*

Otro, D. Cristóbal Moreno Zufra, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (en plaza de teniente).

*Al Grupo Mixto de Ingenieros número 2*

Otro, D. Francisco Villalonga Ortiz, del Regimiento de Zapadores del

Cuerpo de Ejército VI (en plaza de capitán).

FORZOSOS

*Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V*

Otro, D. Servando Martín Martín, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X (en plaza de capitán).

*Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI*

Otro, D. Manuel Núñez Rueda, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X (en plaza de capitán).

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1*

Otro, D. Amancio López Bernal, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (en plaza de teniente).

Brigada de Ingenieros D. Guillermo Jiménez Carreño, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (en plaza de teniente).

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 16 de octubre de 1947 (D. O. núm. 236), pasan destinados a las Unidades del Arma que a continuación se relacionan los suboficiales de Ingenieros que también se indica.

VOLUNTARIOS

*A la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Costa*

Brigada de Ingenieros D. Antonio Lashera Fernández, del Batallón de Transmisiones de Marruecos.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI*

Brigada de Ingenieros D. José Díaz Cascajares, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Mauro Abad Santamaría, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Martín Vesga Villanueva, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII*

Brigada de Ingenieros D. Alfredo García Paredes, de la Agrupación de

Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Julio Barrigón Díez-Qujada, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII*

Brigada de Ingenieros D. Manuel Barreal Feijóo, del Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI para la 62 División.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X*

Brigada de Ingenieros D. José Sarmiento García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X.

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2*

Brigada de Ingenieros D. Félix Plascencia Muñoz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Ingenieros del Ejército*

Brigada de Ingenieros D. Julián Chillón Cabrera, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

*Al Parque Central de Ingenieros*

Sargento de Ingenieros D. Miguel Rodríguez Morales, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

*A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios*

Brigada de Ingenieros D. Francisco Toro Calcerrada, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada.

Sargento de Ingenieros D. José Coterá Fernández, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Severo Luque Fernández, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Salvador Hernández Sagrado, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

*Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros*

Sargento de Ingenieros D. Francisco Vilches Lebrón, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Isaias Pulido Manzana, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Asuero Iglesias, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Miguel Gómez Ortiz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.



**Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II**

Brigada de Ingenieros D. José Corcón Zamorano, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

**Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII**

Brigada de Ingenieros D. Isaias Alvarez Reyero, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X.

**Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII**

Brigada de Ingenieros D. Antonio Avilés Martínez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

**Al Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1**

Sargento de Ingenieros D. Bartolomé Mateu Llinas, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2.

**Al Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2**

Brigada de Ingenieros D. Juan Canal Sora, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

**Al Grupo de Zapadores de la División Acorazada**

Sargento de Ingenieros D. Antonio Sánchez Martín, del Batallón de Automóviles de Marruecos.

Otro, D. José Martínez Gómez, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Rufino Casado Martínez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Garrido Lafraila, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

**Al Grupo de Zapadores de la División de Caballería**

Brigada de Ingenieros D. Teodoro Santana Caballero, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**Al Grupo de Transmisiones de la División Acorazada**

Brigada de Ingenieros D. Ramiro Parreño Monedero, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

**FORZOSOS****Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX**

Brigada de Ingenieros D. José Pinto Hernández, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Cecilio Martín Herráiz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Arias Redondo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Abraham Hernández García, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Faustino Delgado Martín, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Martín García, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Moralejo Fresnedillo, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Juan Villarrubia Mata, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

**Al Batallón de Minadores**

Sargento de Ingenieros D. Antonio Nieto Atienza, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia a continuación las vacantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, en sus dos Ramas existentes en las Dependencias que se relacionan, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo sus peticiones.

**Rama de Armamento**

Fábrica Militar de La Coruña. — Una de maestro de fábrica, especialidad mecánico.

Maestranza y Parque de Artillería de Madrid. — Un maestro de fábrica, especialidad mecánico, y cinco de maestro de taller, una de cada una de las especialidades siguientes: maquinista electricista forjador, químico artíficiero-polvorista, armero y carpintero carretero

Parque de Artillería de Zaragoza. — Una de maestro de taller, especialidad armero.

Maestranza y Parque de Artillería de Toluca. — Tres de maestro de taller; una de especialidad armero, una de químico de artíficero y una de mecánico-electricista.

Maestranza y Parque de Artillería de Melilla. — Dos de maestro de taller; una especialidad químico-artíficero y una de armero.

Regimiento de Artillería de Costa de las R. S. Bajas. — Una de maestro de taller, especialidad maquinista-electricista.

Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz. — Dos de maestro de taller; una especialidad maquinista-electricista y una de químico-artíficero.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos. — Una de maestro de taller, especialidad maquinista-electricista.

Academia General Militar. — Dos de maestro de taller; una especialidad armero y una de delineante proyectista.

Academia de Infantería. — Tres de maestro de taller; una de especialidad armero, una de químico-artíficero y una de delineante-proyectista.

Academia de Artillería. — Una de maestro de taller, delineante-proyectista.

Academia de Intendencia. — Una de maestro de taller, delineante-proyectista.

Academia de Suboficiales. — Dos de maestro de taller, especialidad delineante-proyectista.

**Rama de Construcción**

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 1.ª Región Militar y destacamentos. — Tres de ayudantes y tres de auxiliar, especialidad obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 3.ª Región Militar y destacamentos. — Dos de ayudante, especialidad obras, y tres de auxiliar, dos de obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 4.ª Región Militar y destacamentos. — Dos de ayudante y dos de auxiliar, especialidad obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.ª Región Militar y destacamentos. — Dos de ayudante y dos de auxiliar, especialidad obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar y destacamentos. — Una de ayudante, y dos de auxiliar, especialidad obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 7.ª Región Militar. — Dos de ayudante, especialidad obras, y dos de auxiliar; una especialidad obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 8.ª Región Militar y des-

facamento.—Una de ayudante, y una de auxiliar, especialidad obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 2.<sup>a</sup> Región Militar y destacamentos.—Dos de ayudante, especialidad obras, y dos de auxiliar; una especialidad obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares y destacamentos.—Una de ayudante, y una de auxiliar, especialidad obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta y destacamentos.—Dos de ayudante, especialidad obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla y destacamento.—Dos de ayudante, y dos de auxiliar, especialidad obras.

Academia de Ingenieros.—Una de ayudante, especialidad obras, y dos de auxiliar; una especialidad obras y una de dibujante.

Academia de Infantería.—Una de auxiliar, especialidad dibujante.

Academia de Caballería.—Dos de auxiliar, una mecánico de automóviles y una de dibujante.

Academia General Militar.—Dos de auxiliar; una especialidad electricista instalador-montador, una mecánico de automóviles y una de dibujante.

Academia Militar de Suboficiales.—Tres de auxiliar, una de especialidad electricista-montador, una de mecánicos de automóviles y una de dibujante.

Compañía de Automóviles de la 9.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de auxiliar, especialidad mecánico de automóviles.

Depósito del Parque Central de Ingenieros de la 1.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de auxiliar, especialidad obras.

Depósito o destacado del Parque Central de Ingenieros de la 2.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de auxiliar, especialidad obras.

Depósito destacado del Parque Central de Ingenieros de la 3.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de auxiliar, especialidad obras.

Depósito destacado del Parque Central de Ingenieros de la 5.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de auxiliar, especialidad obras.

Depósito destacado del Parque Central de Ingenieros de la 8.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de auxiliar, especialidad obras.

Depósito destacado del Parque Central de Ingenieros de Marruecos.—Una de auxiliar, especialidad obras.

Parque Central de Transmisiones.—Tres de ayudante; una de especialidad electricista; una de telecomunicación, y una de mecánico, y siete de auxiliar; una de especialidad mecánico montador; dos de electricista mecánico radio; dos de electricista instalador-montador; una mecánico de máquinas, y una de forjador.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.—Tres de auxi-

lar; dos de especialidad mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.—Tres de auxiliar; dos de especialidad mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.—Dos de auxiliar; de especialidad mecánico de radio.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.—Tres de auxiliar; dos de especialidad mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.—Tres de auxiliar; dos de especialidad mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.—Tres de auxiliar; dos de especialidad mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.—Tres de auxiliar; dos de especialidad mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.—Dos de auxiliar; una mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX.—Dos de auxiliar; una mecánico de radio y una mecánico de telefonía.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X.—Dos de auxiliar; una especialidad mecánico de radio y una de mecánico de telefonía.

Parque Central de Ingenieros.—Una de auxiliar, especialidad mecánico de máquinas.

Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1.—Una de ayudante y dos de auxiliar, especialidad obras.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.—Una de ayudante y una de auxiliar, especialidad obras.

Regimiento de Automóviles de la Reserva General.—Una de ayudante, especialidad mecánico, y tres de auxiliar; una de electricista de automóviles, una de mecánico de Automóviles, y una de chapista calderero.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, a partir del día 1 de octubre de 1947, con residencia en Madrid, en las condiciones que determina el Decreto ac-

23 de septiembre de 1930 (D. O. número 4), el coronel auditor de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar D. Rafael Miláns del Bosch y del Pino auditor de la 3.<sup>a</sup> Región Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de octubre de 1947 (D. O. núm. 231), para cubrir una vacante de oficial de Oficinas Militares, existente en la Fábrica de Pólvoras de Murcia, se designa al teniente de Oficinas Militares D. José Adán Bejarano, en situación de disponible forzoso en la 2.<sup>a</sup> Región Militar y con destino en la plantilla eventual suplementaria de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determinan el Decreto de 23 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y la Orden circular de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279), se concede el derecho al uso del Distintivo de Profesorado, con las barras adicionales que se indican, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, de los Centros que también se expresan:

#### Academia Militar de Suboficiales

Teniente coronel de Infantería don Eladio Montalvo Insturiz, distintivo con una barra de oro.

Teniente coronel capellán D. José Tamayo Jiménez, distintivo sin barras.

Comandante de Infantería D. Manuel García Hernández, distintivo sin barras.

Otro, D. Francisco Rodríguez Sáez, distintivo sin barras.

Otro, D. Narciso Colino González, distintivo sin barras.

Otro, D. Antonio Manzanedo Alonso, distintivo sin barras.

Comandante de Caballería D. Fernando Sáenz de Santamaría Pardo, distintivo sin barras.

Comandante de Intendencia don Luis Canele Arlegui, distintivo sin barras.

Capitán de Infantería D. Emilio Tuñón Cruz, distintivo sin barras.

Otro, D. Florencio Apellániz Fernández, distintivo sin barras.

Otro, D. José López Anglada, distintivo sin barras.

Otro, D. Miguel Zancada Zanabria, distintivo sin barras.

Otro, D. Luis Cebrián Amat de la Torre, distintivo sin barras.

Otro, D. Sebastián Luca de Tena Lazo, distintivo sin barras.

Capitán de Caballería D. Nicolás Cotoner Cotoner, distintivo sin barras.

Capitán de Artillería D. José Bonal Sánchez, distintivo sin barras.

Otro, D. Francisco Vives Acino, distintivo sin barras.

Otro, D. Ricardo Español Iglesias, distintivo sin barras.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Losada Barroso, distintivo sin barras.

#### Academia de Infantería

Teniente coronel de Infantería don Diego Mayoral Massot, distintivo con una barra de oro y dos azules.

Comandante de Infantería D. Pedro Búster Bonmin, distintivo con una barra de oro.

#### Academia de Ingenieros

Teniente coronel capellán D. Mariano Vega Mestre, distintivo con una barra de oro y dos azules.

Teniente coronel de Caballería don Antonio Torres-Pardo Asas, distintivo con una barra de oro y dos azules.

#### Academia de Sanidad Militar

Comandante médico D. Luis Sánchez Enciso, distintivo sin barras.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Recompensas

Como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera Clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan destinados en los Cuerpos que también se indican:

Brigada de Infantería D. Enrique Ursua de la Fuente, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

Sargento de Infantería D. Francisco Gálvez Cortés, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Sargento de Caballería D. Domin-

go Ortega Infantes, del Grupo de Regulares Indígenas de Caballería Teuán núm. 1.

Otro, D. Luis Gutiérrez Nalda del mismo Grupo.

Sargento músico D. Angel Balbin Pardo, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Maestro herrador provisional don Claudio Domingo Dalfo, del Grupo de Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

Maestro sillero guarnicionero don Sebastián Ayora Mateo, del mismo Grupo.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## Dirección General de la Guardia Civil

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia a concurso en la Dirección General de la Guardia Civil una vacante de capitán de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo documentadas conforme al artículo 6.º de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los doce días, contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 13 de octubre último (D. O. núm. 232), para cubrir una vacante de capitán en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil, he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. José Armesto Anta, actualmente con destino en la 139 Comandancia.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil ha fallecido el día 11 del mes actual el teniente de dicho Cuerpo D. Enrique del Coso Barruete, con destino en la 109 Comandancia.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia una vacante de sargento de la Guardia Civil en la Red Radiotelegráfica permanente del Cuerpo, existente en la 239 Comandancia, para ser cubierta en turno de provisión normal.

El plazo de admisión de papeletas es de veinte días, contados desde la fecha de publicación de esta Orden, y en el trámite de las mismas se observarán las normas dictadas por el Director General del citado Cuerpo, a tenor de las facultades que le concedió este Ministerio en Orden de 23 de junio de 1944 (C. L. núm. 141).

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

### Señalamiento de haberes pasivos

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de retirado con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de Tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de la Guardia Civil D. Pedro Martínez Mainar y termina con el policía armado Domingo Polo Díez.

Lo que de orden del Excelentísimo Señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1947.—  
El General secretario, *Nemesio Barruco*.

Ílmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Pedro Martínez Mainar ...	Coronel ...	G. Civil ...	Retirado ...	1.387,50	1	septiembre	1947	Madrid...	D. G. Deuda (a)...	9-8-947 (D. O. 181).
Don José Rincón González ...	Comandante.	Infantería ...	Idem ...	1.275,00	1	octubre	1947	Zaragoza ...	Zaragoza (b) ...	30-9-947 (D. O. 223).
Don Ramón Hiraldo Domeque.	Capitán ...	G. Civil ...	Idem ...	1.012,50	1	octubre	1947	Zaragoza ...	Zaragoza (b) ...	19-9-947 (D. O. 213).
Don Florencio Marcos González	Idem ...	Idem ...	Idem ...	937,50	1	octubre	1947	Badajoz...	Badajoz (b) ...	26-9-947 (D. O. 219).
Don Víctor García García...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	937,50	1	octubre	1947	Huertapelayo	Guadalajara (b, c)	6-10-947 (D. O. 226).
Don José Novoa Oropesa...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	787,50	1	octubre	1947	Cáceres...	Cáceres (d) ...	6-9-947 (D. O. 202).
Don Fernando Olaguer-Feliú García ...	T. coronel ...	Infantería ...	Idem ...	1.350,00	9	julio	1944	Madrid...	D. G. Deuda (e)...	
Don Francisco Noriega Martí- nez ...	Toniente ...	S. Militar ...	Idem ...	283,33	15	abril	1947	Madrid...	D. G. Deuda ...	22-5-946 (D. O. 121).
Don David Alvarez Fernández.	Idem ...	G. Civil ...	Idem ...	862,50	1	octubre	1947	León, ...	León ...	23-9-947 (D. O. 215).
Don Eusebio Pajares Muñoz.	Auxiliar ...	Intendencia ...	Idem ...	825,00	1	junio	1947	Madrid...	D. G. Deuda (e)...	31-5-947 (D. O. 133).
Don Manuel Sánchez Puerto...	Pract. 1.ª	F. marít. Militar...	Idem ...	1.050,00	1	agosto	1946	Ceuta ...	Ceuta ...	7-8-946 (D. O. 175).
Don Agustín Díaz Méndez, ...	M. armero ...	C. A. S. E. Idem ...	Idem ...	825,00	1	octubre	1947	Badajoz...	Badajoz ...	19-9-947 (D. O. 213).
Don José Diago Hernández ...	M. herrador.	Idem ...	Idem ...	780,00	1	octubre	1947	Ceuta ...	Ceuta (f) ...	17-9-947 (D. O. 213).
Don Pedro López García...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	742,50	1	octubre	1947	Segovia...	Segovia, ...	10-9-947 (D. O. 213).
Don Ramón Vázquez Fernández	M. Taller ...	Idem ...	Idem ...	506,10	1	agosto	1940	Oviedo ...	Oviedo (e) ...	
Don Leonardo González Cabal.	Aux. Obras.	Idem ...	Idem ...	270,00	14	diciembre	1943	Oviedo ...	Oviedo (g, e). ...	
Don Pedro Costa Renuu ...	Brigada ...	Artillería ...	Idem ...	825,00	9	julio	1944	Barcelona ...	Barcelona (e)...	
Don Emilio Agustín Parra ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	325,00	1	abril	1946	Valladolid	Valladolid...	23-3-946 (D. O. 70).
Don Félix Villar Millán ...	Idem ...	G. Civil ...	Idem ...	712,50	1	octubre	1947	Huelva...	Huelva...	26-9-947 (D. O. 219).
Don Cipriano Zanata Pérez ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	712,50	1	octubre	1947	Alcañices ...	Zamora ...	12-9-947 (D. O. 207).
Don Gregorio Gómez García- Torres ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	712,50	1	octubre	1947	Valencia, ...	Valencia ...	26-9-947 (D. O. 219).
Don Isaias Pérez Calvo ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	712,50	1	septiembre	1947	Madrid...	D. G. Deuda...	26-8-947 (D. O. 192).
Don Diego Reina Moreno ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	712,50	1	agosto	1947	Barcelona ...	Barcelona ...	31-7-947 (D. O. 170).
Don Juan Cid Holgado ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	487,50	1	agosto	1947	Espugas L1.	Barcelona ...	17-7-947 (D. O. 192).
Don Dionís Robledo Zurita...	Sargento ...	Idem ...	Idem ...	502,50	1	agosto	1947	Leganés, ...	D. G. Deuda...	29-7-947 (D. O. 199).
Don Pedro Jiménez Jiménez	Idem ...	Idem ...	Idem ...	525,00	1	octubre	1947	Albacete, ...	Albacete ...	26-9-947 (D. O. 219).
Don Vicente Vázquez Fernández	Idem ...	Idem ...	Idem ...	382,50	1	agosto	1944	Málaga...	Málaga (e) ...	
Don Francisco Sánchez García	Idem ...	Idem ...	Idem ...	255,00	1	agosto	1944	Gerona...	Gerona (e). ...	
José Mascuñán Rojo ...	Cabo 1.ª	Idem ...	Idem ...	420,00	1	diciembre	1946	Llampayos...	Gerona ...	26-11-946 (D. O. 269).
Gerardo Herranz Fernández	Corneta ...	Idem ...	Idem ...	297,50	1	octubre	1947	Cuenca...	Cuenca...	26-9-947 (D. O. 219).
Joaquín Larrosa Bergua ...	Guardia ...	Idem ...	Idem ...	382,50	1	septiembre	1947	Lérida ...	Lérida ...	26-8-947 (D. O. 192).
Manuel Franco Jorge ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	360,00	1	octubre	1947	Cádiz ...	Cádiz ...	26-9-947 (D. O. 219).
Francisco Rodríguez Gorjón	Idem ...	Idem ...	Idem ...	360,00	1	octubre	1947	Ribera ...	Salamanca, ...	26-9-947 (D. O. 219).
Nicolás Mateo García ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	360,00	1	septiembre	1947	Madrid...	D. G. Deuda...	26-8-947 (D. O. 192).
Fernán Fernández Martínez	Idem ...	Idem ...	Idem ...	340,00	1	octubre	1947	Villamayor...	D. G. Deuda...	26-9-947 (D. O. 219).
Félix Moreno García ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	340,00	1	octubre	1947	Manresa, ...	Barcelona ...	26-9-947 (D. O. 219).
Juan Oliver Juliá ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	340,00	1	octubre	1947	Barcelona ...	Barcelona ...	26-9-947 (D. O. 219).
Antonio López Peralta ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	340,00	1	octubre	1947	Barcelona ...	Barcelona ...	26-9-947 (D. O. 219).
José López Martín-Gallego	Idem ...	Idem ...	Idem ...	340,00	1	octubre	1947	Granada...	Granada ...	26-9-947 (D. O. 219).
Carrión Sánchez Valle ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	340,00	1	octubre	1947	Albuquerque	Badajoz, ...	26-9-947 (D. O. 219).
Albino Román González ...	Idem ...	Idem ...	Idem ...	340,00	1	octubre	1947	Segovia, ...	Segovia, ...	26-9-947 (D. O. 219).

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Sergio Blanca López ...	Guardia	G. Civil	Retirado	340,00	1	octubre	1947	Granada...	Granada ...	26-9-947 (D. O. 219).
Rosino Enrique Luquero ...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	octubre	1947	Madrid...	D. G. Deuda ...	26-9-947 (D. O. 219).
José Escrivá Pascual ...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	octubre	1947	Valencia...	Valencia ...	26-9-947 (D. O. 219).
Manuel Lema Rodríguez...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	octubre	1947	Pontevedra...	Pontevedra...	26-9-947 (D. O. 219).
Emiliano Durán Caldera ...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	sep. iembre	1947	Garrovillas...	Cáceres...	26-8-947 (D. O. 192).
Severo Pérez Romero ...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	sep. iembre	1947	Colmenar ...	Málaga ...	26-8-947 (D. O. 192).
Sebastián Sánchez Vázquez ...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	sep. iembre	1947	Lugo ...	Lugo ...	26-8-947 (D. O. 192).
Pedro Camba Vázquez...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	agosto	1947	Orense...	Orense...	29-7-947 (D. O. 169).
Alejandro Barroso Gil ...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	agosto	1947	Barcelona ...	Barcelona ...	29-7-947 (D. O. 169).
Braulio Poves Miguel ...	Idem	Idem	Idem	340,00	1	abril	1947	Valdemoro S	Cuenca ...	28-3-947 (D. O. 75).
José Ayala Trujillo ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	octubre	1947	Huelva...	Huelva ...	26-9-947 (D. O. 219).
Andrés San Juan Sanz ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	octubre	1947	Madrid...	D. G. Deuda (h)...	26-9-947 (D. O. 219).
Felipe San Román Vega ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	octubre	1947	Mombuey ...	Zamora ...	26-9-947 (D. O. 219).
Manuel Ruiz Muñoz ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	octubre	1947	Ciáño L. ...	Oviedo ...	26-9-947 (D. O. 219).
Leonardo Benítez Camacho ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	octubre	1947	Siruela...	Badajoz...	26-9-947 (D. O. 219).
Tomás Leo García ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	octubre	1947	Mérida ...	Badajoz...	26-9-947 (D. O. 219).
Jesús Salazar Salazar ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	sep. iembre	1947	Osorno...	Palencia (h) ...	26-8-947 (D. O. 192).
Eutiquio Hidalgo Pozas ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	agosto	1947	Fuñtenegro.	Burgos...	29-7-947 (D. O. 169).
Bias Quílez Esteban ...	Idem	Idem	Idem	320,00	1	julio	1947	Idbas ...	Zaragoza ...	28-6-947 (D. O. 145).
Julio Fernández Balboa ...	Idem	Idem	Idem	300,00	1	sep. iembre	1947	Lugo ...	Lugo ...	26-8-947 (D. O. 192).
Antonio Navas González ...	Idem	Idem	Idem	297,50	1	julio	1947	El Cabañal.	Valencia ...	28-6-947 (D. O. 145).
José Garzón Estévez ...	Idem	Idem	Idem	280,00	1	octubre	1947	Almodóvar.	Córdoba...	26-9-947 (D. O. 219).
Emilio Hernández Bravo...	Idem	Idem	Idem	280,00	1	noviembre	1947	Logroño...	Logroño (e) ...	26-9-947 (D. O. 219).
Serafin García Alonso ...	Idem	Idem	Idem	260,00	1	octubre	1947	Verín ...	Orense ...	26-9-947 (D. O. 219).
Vicente Lozano Martínez ...	Idem	Idem	Idem	260,00	1	octubre	1947	Madrid...	D. G. Deuda ...	26-9-947 (D. O. 219).
Pedro Hernández Pérez ...	Idem	Idem	Idem	260,00	1	sep. iembre	1947	Cáceres...	Cáceres...	26-8-947 (D. O. 192).
Mariano Martínez Abril ...	Idem	Idem	Idem	240,00	1	octubre	1947	Cuenca ...	Cuenca...	26-9-947 (D. O. 219).
Miguel Giner Ferrer ...	Idem	Idem	Idem	240,00	1	octubre	1947	Valencia ...	Valencia ...	26-9-947 (D. O. 219).
Cipriano Sánchez Pereira ...	Idem	Idem	Idem	240,00	1	octubre	1947	Aytona ...	Lérida ...	26-9-947 (D. O. 219).
Alfonso Castillo Lozano ...	Idem	Idem	Idem	240,00	1	agosto	1947	Canónigo D.	Gerona...	29-7-947 (D. O. 169).
Vicente Molines Perez ...	Idem	Idem	Idem	240,00	1	julio	1947	Seo de U. ...	Lérida (h) ...	28-6-947 (D. O. 145).
Bartolomé Sánchez Capilla ...	Idem	Idem	Idem	225,00	1	septiembre	1947	Villanueva...	Badajoz...	26-8-947 (D. O. 192).
Eusebio Infantes Fernández ...	Idem	Idem	Idem	225,00	1	septiembre	1947	Tejada...	Cáceres...	26-8-947 (D. O. 192).
Leonardo Gargallo Gavalda ...	Idem	Idem	Idem	225,00	1	agosto	1947	La Jana...	Castellón ...	29-7-947 (D. O. 169).
Segisfredo Campos Cuesta...	Idem	Idem	Idem	187,50	1	sep. iembre	1947	Aranda de D.	Burgos...	26-8-947 (D. O. 192).
Enrique Pérez Pérez-Lois...	Idem	Idem	Idem	112,50	1	julio	1947	Redondela	Pontevedra...	28-6-947 (D. O. 145).
José Ribes Chazarra ...	Idem	Idem	Idem	20,00	1	marzo	1940	Guardamar...	Alicante (i) ...	
Vicente Gil Gil ...	Carabinero	Carabineros.	Idem	41,05	1	noviembre	1940	Bilbao ...	Vizcaya, (i) ...	
Domingo Polo Díez ...	Policia	P. Armada	Idem	340,00	1	sep. iembre	1947	Vitoria...	Alava ...	14-8-947 (D. O. 189).

## OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la

cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio

y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.



(d) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de una Cruz de Plata del Mérito Militar.

(g) Este haber pasivo le será abonado hasta el 8 de julio de 1944, y desde el 9 de julio de 1944 el de 442,50 pesetas mensuales.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(i) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1945, y desde 1 de enero de 1946 el de 90 pesetas mensuales.

Madrid, 5 de noviembre de 1947.—  
El General secretario, *Nemesio Barreco*.

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

### JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE ZAMORA

Hasta las doce horas del día 27 del actual, se admiten proposiciones para efectuar los acarreos interiores de esta plaza, correspondientes al mes de diciembre próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Jefatura, sita en plaza Cánovas, núm. 2, todos los días laborables.

El presente anuncio será de cuenta del o los adjudicatarios.

Zamora, 12 de noviembre de 1947.

Núm. 6.696. P. I—1.

### JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE HUESCA

Esta Jefatura saca a concurso el servicio de "Acarreos interiores y exteriores" de la plaza de Sabiñánigo, durante los meses de diciembre de 1947 a mayo de 1948, ambos inclusive, pudiendo los licitadores remitir sus ofertas todos los días laborables, hasta las doce horas del día 20 de noviembre actual al Sr. Jefe de Transportes Militares de Huesca en sus Oficinas sitas en el Hospital Militar (Plaza de Navarra núm. 6), donde se hallan expuestos los pliegos de condiciones técnico-legales.

Asimismo puede hacerse presentación de proposiciones en la Jefatura de Transportes Militares de Sabiñánigo, hasta las doce horas del día 17 del mes en curso.

Huesca, 13 de noviembre de 1947.

Núm. 6.698. P. I—1.

### HOSPITAL MILITAR DE URGENCIA

Debiendo adquirir este Hospital Militar, leche fresca de vacas, se admiten ofertas en su Administración hasta el día anterior de la remisión, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios. La

Junta se reunirá el día 20 del presente mes en primera convocatoria y el día 25 en segunda.

Madrid, 11 de noviembre de 1947.

Núm. 6.695. P. I—1.

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Necesitando adquirir este Parque, por gestión directa, películas radiográficas, se pone en conocimiento por el presente de todos aquéllos a quienes pueda interesar, que se recibirán ofertas, en sobre cerrado, hasta las doce horas del próximo día 22. Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como la cantidad a adquirir se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

Núm. 6.691. P. I—1.

### PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION MILITAR.—VALLADOLID

Prezisando adquirir este Parque diverso material sanitario para Hospitales, Cuerpos y Papel Radiográfico, se hace público a fin de que todas aquellas Casas a quienes pueda interesar hagan ofertas en sobre cerrado, dirigido al Sr. Director, durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, el cual será a cargo de los adjudicatarios.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, se hallan expuestos al público en el tablón de anuncios de este Parque, y este último ha de adaptarse a lo que preceptúa el Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército en su artículo 24, publicado en anuncio de concurso por el Parque Central de Sanidad Militar en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO núme-

ro 196, de fecha 2 de septiembre de 1945.

Valladolid, 13 de noviembre de 1945.

Núm. 6.697. P. I—1.

### PARQUE DE INTENDENCIA DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 21 del actual, se admiten ofertas para la compra de los artículos siguientes, cuya entrega se efectuará en los meses de enero, febrero y marzo próximos:

#### Plaza de Valladolid

Leña, 9.000 quintales métricos.  
Paja pienso, 9.000 quintales métricos.

#### Plaza de Salamanca

Leña, 4.000 quintales métricos.  
Paja pienso, 2.500 quintales métricos.

#### Plaza de Zamora

Leña, 2.500 quintales métricos.  
Paja pienso, 1.000 quintales métricos.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición del público en las oficinas del Detall, todos los días laborables, de diez a trece.

Valladolid, 12 de noviembre de 1947.

Núm. 6.694. P. I—1.

### PARQUE DE INTENDENCIA DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 19 del actual, se admiten ofertas para la compra de los artículos que se detallan, para su entrega en el mes de diciembre próximo.

#### Plaza de Medina del Campo

Pan, elaboración de las raciones necesarias.



Paja pienso, 20 quintales métricos.  
Leña, 550 quintales métricos.  
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición del público en las Oficinas del Detall, todos los días laborables de diez a trece.

Valladolid, 12 de noviembre de 1947.

Núm. 6.693.

P. I—1.

#### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diverso material radiológico, con arreglo a las características técnicas que se señalan a continuación.

Dicho concurso se verificará en la Sala de Juntas del Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, núm. 46, Madrid, el día 26 de noviembre, a las diez horas, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten y que estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla.

Dichos pliegos serán presentados en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida hora. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes. Una vez abiertas las ofertas, se hará la adjudicación provisional a la proposición que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, resulte más ventajosa.

El Tribunal se reserva el derecho de ampliar la oferta, si conviene al servicio, en las condiciones que señala el artículo 36 del Reglamento de Contratación, previa autorización de la Superioridad.

Los pliegos de condiciones se publican a continuación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y *Boletín Oficial del Estado*, y estarán expuestos desde esta fecha en la Jefatura del Detall de este Parque los días y horas laborables.

El concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de Contratación Administrativa de 10 de enero de 1931, y disposiciones complementarias.

El importe de esta publicación será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle ..... núm. ...., con cédula personal vigente de la clase ..... tarifa ..... en nombre ..... (propio o como apoderado legal) de ..... hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* y *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO* y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de .....

..... y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece el material que a continuación se relaciona, expresando (en número y letra) las cantidades y precios unitarios.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago por importe de ..... (en letra) pesetas ..... (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º (Detalle de los documentos que se unen al pliego.)

Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

*Nota.*—Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de clase sexta.

#### PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL CONCURSO DE ADQUISICION DE MATERIAL RADIOGRAFICO, SEGUN ACTA FACULTATIVA NUM. 59

Primera. Son objeto de este concurso la adquisición de los siguientes efectos de material radiológico:

Quince pantallas fluorescentes superluminosas, provistas del marco correspondiente y de cristal protector adecuado, de dimensiones mínimas de 30 x 40 cm., a 2.300 pesetas, 34.500.

Seis tubos para radiodiagnóstico, tipo «Douglas», «Machlet» o análogo, adaptables a la carcasa de los aparatos de protección total «Heliobox» o «Pandex», instalados en varios Hospitales Militares, a 8.500 pesetas, 51.000.

Un tubo «Douglas» para radioterapia profunda, adaptable a las instalaciones «Tutostapilivolta», que existen en los Hospitales Militares que tienen este servicio, a 20.500 pesetas, 20.500.

.....

.....

.....

IMPORTE TOPE GLOBAL DE ESTE CONCURSO : 212.000 PESETAS.

Segunda.—Las ofertas de las casas nacionales que concurren deberán especificar si disponen del material ofrecido y plazo a que se comprometen para su entrega, o en caso de necesitar de previa importación extranjera, el máximo que calculen para la misma. En las ofertas puntualizarán las marcas de los aparatos o accesorios y sus características técnicas especiales.

Tercera. La entrega de este material se verificará en los almacenes de este Parque, ante la Junta Técnica de recepción, que lo someterá a las pruebas, necesarias, admitiendo los que se acomoden con estas condiciones y las ofrecidas en su proposición, siendo por cuenta y riesgo del ofertante los perjuicios que se ocasionen si por cualquier deficiencia debieran ser rechazados.

Cuarta.—Los gastos de acarreo y embalaje serán de cuenta del contratista, quedando los segundos de propiedad del Parque.

Quinta.—En todo lo que no esté expresamente concretado en estas bases regirán los preceptos usuales de la Ley de Contratación y Administración en el Ramo del Ejército y disposiciones complementarias.

#### PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-LEGALES

Regirán las que sirvieron para concursos anteriores y se publicaron en el *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO* núm. 106 y *Boletín Oficial del Estado* núm. 245 de fechas 2 y 3 de septiembre de 1945.

Madrid, 12 de noviembre de 1947.

Núm. 6.693

P. I—1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración**

## AVISOS

**POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO**

**DIARIO OFICIAL**

DEL  
**MINISTERIO DEL EJERCITO**  
Y  
**Colección Legislativa del Ejército**

**CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD**

Se ha puesto a la venta en esta Administración, al precio de UNA PESETA ejemplar, más gastos de franqueo, folleto en papel biblia, apropiado para ser llevado en la Cartera Militar de Identidad, conteniendo las normas para su uso, aprobadas por Orden de 6 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 252 y C. L. número 185), y un baremo que permite conocer el precio a pagar en taquilla por el billete correspondiente a cualquier recorrido.

A fin de facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que desean recibir los Jefes, Oficiales, y Suboficiales de los suyos respectivos.

El cobro se efectuará según las disposiciones de la Superioridad ya publicadas.

LA DIRECCION